



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°07 - 2013

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PUENTE ALTO

En la Ciudad de Puente Alto, a 02 días del mes de Agosto, del año dos mil trece, siendo las diecisiete horas con quince minutos, se reúne en Sesión Extraordinaria el **Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Puente Alto**, presidido por doña **MARÍA VIRGINIA LEIVA CUEVAS, Presidenta (S)**, y actuando como Ministro de Fe el **Secretario Municipal don MIGUELÁNGEL ROMÁN AZAR** y Secretario de Actas don **OSCAR ARANDA ESPÍNDOLA**.

I.-Asistencia de los Concejales

1.-Concejal Sr. FERNANDO MADRID CATALÁN

2.-Concejal Sr. LUIS ESCANILLA BENAVIDES

Asistencia Consejeros Titulares

01.-Consejera Sra. OLGA CORNEJO ORTEGA, Club de Adulto Mayor Brisas Unidas, Unidad territorial Cuatro.

02.-Consejera Sra. MABEL SALAS COLIPIL, Junta de Vecinos Azize Ready, Unidad Territorial Tres.

03.-Consejero Sr. EDUARDO RAMIREZ ORDENES, Agrupación de Desarrollo Social Comunal, Unidad Territorial Dos.

04.-Consejero Sr. LUIS TRIGO VENEGAS, Junta de Vecinos Ciudad del Este, Unidad Territorial Cinco.

05.-Consejera Sra. CARMEN VERONICA ILLANES ULLOA, Junta de Vecinos Montegrande II, Unidad Territorial Tres.

06.-Consejero Sr. LUIS LARA SILVA, Junta de Vecinos Vicente Huidobro Unidad Territorial Tres.

ACTA CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES de la SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07 – 2013

- 07.-Consejera **Sra. SONIA GUTIERREZ ALVARADO**, Comité de Adelanto Altos del Maipo, Unidad Territorial Uno.
- 08.-Consejera **Sra. NAYDA VALDES CARVAJAL**, Junta de Vecinos Villa Chiloé, Unidad Territorial Uno.
- 09.-Consejera **Sra. ROSA PARRA ORTEGA**. Junta de Vecinos Santa Catalina N°2, Unidad Territorial Uno.
- 10.-Consejero **Sr. INVERLANDO TRONCOSO TRONCOSO**, Sindicato de Trabajadores de Sociedad Protectora de la Infancia, Estamento Sectorial, Entidades Sindicales.
- 11.-Consejera **Sra. MARÍA VIRGINIA LEIVA CUEVAS**, Club Deportivo Esilan, Unidad Territorial Cinco.
- 12.-Consejero **Sr. OSCAR ARANDA ESPINDOLA**, Junta de Vecinos Las Caletas II, Unidad Territorial Seis.
- 13.-Consejera **Sra. TERESA GUAJARDO V.**, Asociación Gremial de Ferias Libre de Puente Alto.

II.- Tabla

- 1.-Información de solicitud reunión Concejo Municipal.
- 2.-Informar asistencia de algunos Seminarios.
- 3.-Informe de las Comisiones Internas
- 4.-Pronunciación a la solicitud llegada
- 5.-Varios.

III. DESARROLLO

1.-Reunión con el Concejo Municipal

La Consejera Sra. **María Virginia Leiva**, da a conocer que se envió una misiva vía correo electrónico a todos los miembros del **Concejo Municipal**, en la que se detallaba la invitación a la presente Sesión.

También informa que con fecha 02 de Agosto del presente año, solicitó vía oficina de parte de la Municipalidad, la inscripción para la **Audiencia Pública N°03 del Concejo Municipal**. Esta solicitud tenía por objetivo realizar personalmente dicha invitación.

Da a conocer que a dicha **Audiencia Pública** se presentaron en representación del **COSOC**, 08 Consejeros Comunales, añadiendo que en dicha instancia procedió a leer la invitación, y detallar algunos temas de importancia a tratar con el **Concejo Municipal**.

ACTA CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES de la SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07 - 2013

Señala que la respuesta entregada por parte del Sr. **Alcalde don Germán Codina Powers** fue que para él y el **Concejo Municipal**, que existía toda la predisposición de apoyar y brindar la ayuda necesaria para el buen funcionamiento del **COSOC**.

Agrega que lo anterior se ve corroborado porque el Alcalde manifestó que se gestionaría para que el **COSOC** pudiera funcionar en la Sede de la **Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Puente Alto**, dotándose a dicho recinto de lo necesario para el adecuado funcionamiento de este estamento.

La Sra. **Presidenta (S)**, además aprovecha de agradecer la presencia en esta Sesión del **COSOC** por parte de los dos Concejales presentes señores **Fernando Madrid y don Luis Escanilla**.

Informa que el **Alcalde** en **dicha Audiencia Pública** efectuó una invitación a los **Consejeros Comunales**, para que asistieran a la **Sesión del Concejo Municipal** a efectuarse el día 08 de Agosto del 2013, a las 10:00 horas, en dependencias de la **Municipalidad de Puente Alto**.

2.-Asistencias a Seminarios.

El Consejero **Oscar Aranda**, da a conocer que en compañía de los **Consejeros Luis Trigo, Luis Lara, Eduardo Ramírez y María Virginia Leiva**, han estado asistiendo a diferentes Seminarios, destacando entre ellos, los siguientes:

a) **Encuentro para la Evaluación Ciudadana de la Implementación de la Ley N°20.500**, que se realizó en el Auditorio de la **Municipalidad de La Granja** realizado el 06 de Julio desde las 09:30 hasta las 15:00 horas.

En dicha actividad se efectuó una evaluación por parte de la Mesa de Seguimiento a la Implementación de la **Ley 20.500**.

Realiza un resumen de los temas y contenidos de dicho seminario, destacando que la conclusión más importante fue que la implementación de dicho estamento (**COSOC**), en la mayoría de las 345 comunas a nivel nacional, fue hecho a la rápida y en mala forma, ya que incluso en 140 de ellas aún, ni lo han implementado.

También señala que el **COSOC de Puente Alto** si bien originalmente también tuvo sus dificultades en su implementación, felizmente ya se encuentra instaurado, siendo obligación de todos los Consejeros **“que éste tome vuelo para que logremos empoderarnos en lo que realmente consiste dicho Estamento”**.

Agrega que para este objetivo se ha contado con la buena predisposición por parte del **Secretario Municipal**.

b) **Seminario Políticas Sociales**, realizado por la **Asociación de Municipios de Ciudades del Sur**, en el auditorio de la **Municipalidad Lo Espejo**.

Explica el Consejero Sr. **Oscar Aranda**, que éste estaba más enfocado a las Políticas Sociales y a la focalización del Gasto Social, que tomaron diferentes aristas en relación a acciones hacia un Estado que Garantice Nuestros Derechos.

En opinión personal del Consejero Sr. **Oscar Aranda**, independiente de las temáticas, lo que no le pareció adecuado fue que el desarrollo de dicha actividad estaba muy politizada.

ACTA CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES de la SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07 – 2013

El **Consejero Luis Trigo** agrega que no obstante lo anterior, puede concluir que estas han sido instancias provechosas en las cuales se pudieron ilustrar acerca de la realidad a nivel nacional por la implementación de la **Ley N°20.500**, por lo que hubiera sido muy positivo que hubieran podido asistir más **Consejeros del COSOC de Puente Alto**.

Respalda sus palabras recordando que tan pronto fueron informados de estos seminarios, eso les fue comunicado a todos, ya que inclusive se les entregó una invitación.

3.- COMISIONES

a).- COMISION MEDIO AMBIENTE

Expone la Sra. **Teresa Guajardo** como integrante de esta Comisión, informando de los alcances que tiene el proyecto que están realizando como Gremio, el que se ha visto afectado porque lamentablemente se interpuso un **Recurso de Protección**, fundado en la ubicación en donde este proyecto se ejecutaría, señalando que los denunciantes ignoran los inconvenientes que esto les provocaría.

La Sra. **Teresa Guajardo** como parte de esta Comisión, les solicita a los Concejales presentes, que junto a los dirigentes pudieran estudiar la **Ordenanza N°15**, ya que ésta requiere de urgentes modificaciones.

El Concejal Sr. **Fernando Madrid** consulta si esas modificaciones se refieren a los horarios.

La Sra. **Teresa Guajardo** le responde que no sólo se refiere a ellos, sino que son varios los temas que no se están cumpliendo, ya que se debe adecuar a la realidad actual.

Ambos Concejales manifiestan no tener inconveniente en estudiar el tema.

También solicita a los Concejales presentes que propongan que en las futuras aprobaciones de construcciones de nuevas Villas se contemple una vía pública con las características adecuadas para poder instalar a futuro en ellas ferias libres, ya que de esta forma se evitarían los inconvenientes actuales.

Don **Fernando Madrid** manifiesta que le parece una muy buena sugerencia, por lo que la respaldará y hará suya.

b).-COMISION DESARROLLO URBANO

El **Consejero don Luis Trigo** da cuenta de los antecedentes y de las comisiones intercomunales que se están creando.

Se refiere asimismo de la manera en que la participación ciudadana puede incidir en las decisiones que va a tomar la autoridad política en obras que puedan provocar impacto social y urbano, destacando la importancia de la participación, que ha sido creada para ejercer el derecho de los ciudadanos, como también se refiere a las gestiones en que ha intervenido relacionadas con el proyecto de la autopista de Avenidas La Florida - Camilo Henríquez, que se quiere implementar.

Indica que como información sólo ha traído una impresión del trazado de la autopista, lo que espera poder presentar en la reunión con el **Concejo Municipal**.

ACTA CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES de la SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07 - 2013

El Concejal **Fernando Madrid** informa que con el **Alcalde** han hablado sobre este tema, ya que involucra varias aristas que pueden provocar ciertas discrepancias de la manera en cómo enfrentar dicha problemática, por la diferencias de intereses que tienen cada una de las comunas, por lo que debiera existir una visión integral a través de un proyecto intercomunal, que considere los intereses comunales afectados, que son diferentes en uno y otro caso.

En el caso de Puente Alto, opina que es el sector que está más afectado, ya que se trata de una comuna dormitorio, que está creciendo a razón de cincuenta mil habitantes por año, por lo que en poco tiempo llegaremos a un millón de habitantes, lo cual para él no es un tema desconocido debido a su personal experiencia.

Indica que por esas razones sería importante para los intereses comunales que se produjera en determinadas materias fusión de Comisiones, entre el **Concejo Municipal** y el **Consejo Comunal**, lo que permitiría tener una posición en común para conocer y cautelar los intereses de la comuna. Cita como ejemplo el caso de la Avenida Diego Portales, que frente a una solicitud de vecinos sobre cual de ellas debe pavimentar o debe realizar una gestión municipal en el sector, pero que lamentablemente siempre el Municipio de La Florida se hace a un lado, sin considerar que también Puente Alto demanda otras inversiones por su enorme cantidad de habitantes.

El Concejal don **Luis Escanilla** comenta que las vías de acceso que tiene Puente Alto son tremendamente complicadas porque existen serios problemas de congestión y conectividad, motivo por el cual se está haciendo un estudio para la ampliación de Avenida Eyzaguirre, lo que significa una enorme inversión, porque está relacionado con el tema de las expropiaciones que se deben hacer para poder ejecutarlo, lo que no es un tema menor.

El Concejal **Fernando Madrid** acota que si el referido proyecto no se hace en este Gobierno, se lo solicitarán a las próximas autoridades, ya que lo que proponen es una verdadera compensación para aquellos que se han visto afectados por tantos años, poniendo como ejemplo la inversión comprometida para el sector de Bajos de Mena, que es una gran inversión, pero que fue una decisión que de una forma u otra los que estuvieron en el poder por 20 años también son responsables, ya que se realizaron mal las cosas, por lo que al final ese sector se convirtió en un ghetto.

En tales circunstancias, estima que se debe ser muy prudente para que dicha inversión efectivamente funcione, y que por una mala gestión se convierta en un proyecto fallido, ineficiente e ineficaz.

Da a conocer también de los proyectos de inversión en la calle Sargento Menadier, lo del hospital, del proyecto de una comisaría para el sector, todo lo cual no tiene relación con un plan político, sino más bien con un plan de desarrollo urbano, todo lo cual ha permitido lo que anteriormente era casi imposible, como es que el Estado pueda intervenir en esos sectores, tanto a nivel central como del **Municipio**.

Explica que habiendo otro ambiente y predisposición, se facilitan las cosas para trabajar, por lo que puede afirmar que como **Concejo Municipal**, todos sus integrantes están disponibles para aportar con soluciones.

La Consejera **María Virginia Leiva** hace presente que del Sector Uno, no hay ningún representante en estos momentos, ya que en la última reunión dejaron algunas inquietudes que los afectaban, citando a modo de ejemplo el caso de la pésima locomoción pública que hay para ese sector

ACTA CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES de la SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07 - 2013

El Consejero **Luis Lara** se disculpa por llegar atrasado explicando que debido al fallecimiento de una vecina estaba gestionando un bus para el caso, lo que lamentablemente no fue posible, añadiendo que las facilidades de parte del **Municipio** son casi nulas, ya que en dos oportunidades no lo ha logrado.

La Consejera Sra. **María Virginia Leiva** solicita a esta **Comisión** que en vista que se efectuara la reunión con el **Concejo Municipal** elaborara un informe con referencia al tema.

El Consejero **Oscar Aranda** señala que le parece extraño lo expresado por don Luis Lara ya que al menos en casos personales que le han atañado a la comunidad que representa ha realizado las peticiones pertinentes y siempre ha tenido una satisfactoria respuesta de parte del Municipio.

El **Consejero Luis Trigo** señala que le queda un punto pendiente, el cual no tiene un referente en alguna Comisión, por lo que deben rascarse con sus propias uñas, relacionado con el tema de los incendios en su sector.

Añade que así como en Bajos de Mena, se producen incendios muy seguidos incluso con muertes, en el **Sector Cinco**, también estos se producen, quizás no con tanta frecuencia pero los hay, con el agravante de que en su caso no hay como enfrentarlos, lo que ha motivado a la comunidad local a unirse, porque actualmente el **Cuerpo de Bomberos de Puente Alto**, no está dando el servicio requerido, por lo que se vieron obligados a recurrir al **Consejo Nacional de Bomberos**, para buscar asesoría y poder así materializar el funcionamiento de una Brigada en su sector.

c).- DESARROLLO SOCIAL

La **Consejera Carmen Illanes** se refiere a los siguientes temas:

En cultura: informa que se esta haciendo danza árabe en el **Salón Juan Pablo Segundo**, lo que es muy riesgoso porque cuando llegan el piso esta encerado, corriendo el riesgo de sufrir accidentes, por lo que encuentra necesario cambiar la cerámica por otra que sea antideslizante, ya que además, se realizan otras actividades.

Añade que don **Cristiano Bordoski**, que es un maestro de óleos que imparte clases, necesita urgente una casa para tener un atelier o como taller para poder vender los trabajos que realizan.

Agrega que también dicha persona solicita la posibilidad de realizar una especie de un Tour por Puente Alto, empezando con la muestra de todos los mosaicos. Informa que en la próxima semana todos están invitados a apoyar con trabajo en la jornada del término de la parte final de los mosaicos que está en la trinchera al frente del Municipio.

El Concejal **Madrid** le pregunta, en que horario y quienes son esas personas invitadas, y se le responde por la Sra. **Verónica Illanes** que son todas las que han realizado algún taller de mosaicos.

La **Consejera Sra. María Virginia Leiva** y don **Oscar Aranda** agregan que se trata de una invitación abierta a la comunidad, ya que es una iniciativa pública de parte del **Municipio** pues hay folletos, inclusive está en su página WEB.

ACTA CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES de la SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07 - 2013

El Concejal **Madrid** indica que cuando aprobaron esa inversión en la gestión anterior, también fueron criticados ya que se trataba de una inversión de casi 200 millones de pesos, lo que era bastante dinero habiendo tantos problemas en la comuna.

Comenta que están viendo la posibilidad de postular el trabajo de Mosaicos, en algún Concurso Internacional, ya que se trata de uno de los mosaicos más grandes que existen en la actualidad.

El Consejero **Oscar Aranda** indica que los mosaicos de **Puente alto** han salido en publicaciones internacionales específicamente en **Estados Unidos**.

La Consejera **Carmen Illanes** indica que tiene informar también acerca de la **Comisión Salud**, e indica que se lleva investigando y aprovecha la ocasión de agradecer a los concejales por su presencia, y hace presente que a la inauguración de su sede sólo estuvo presente el Concejal **Madrid** y que no le extraña que los demás concejales, no hubieran asistido hoy.

Los Concejales **Luis Escanilla** y **Fernando Madrid** disculpan a los demás concejales, ya que todos tienen obligaciones, pero que en su caso, ellos tomaron la decisión de estar presente representando el **Concejo**.

La Consejera **Carmen Illanes** Indica que por rumores ha sido informada que en el **Centro de Salud Familiar Bernardo Leighton**, se habrían robado unos calefactores eléctricos recién comprados, y que nadie sabe nada sobre ellos, indicando que la **Corporación Municipal** no ha hecho nada al respecto.

El Concejal **Fernando Madrid** se refiere a un problema con un montacargas ocurrido en ese mismo **Centro de Salud**, y que estuvo a punto de producir un accidente con un niño que se había estado jugando con él, siendo que los funcionarios del referido establecimiento lo había dejado de usar por lo peligroso. Que esta situación la habló con la Directora, y posteriormente con el Alcalde comentándole que el montacargas no era el problema, porque lo ahí se necesitaba era un ascensor, es decir, por lo que para conseguir que las cosas se hagan bien, una de las maneras es sostener trabajo en común entre los dos estamentos, para así ejercer una mejor fiscalización.

Explica que el **Concejo Municipal**, considerando los déficit que se le producían a la **Corporación Municipal**, en los últimos años se les aprobaban 5.050 millones de pesos aproximadamente, mientras que este año les aprobaron 1.500 millones adicionales, por un acuerdo unánime del Concejo, porque ese déficit se produce por la enorme población de **Puente Alto**, la cual es bastante superior a la que arrojó el censo, por lo tanto se le producía mas gastos a la corporación, y le llegaban menos recursos de los que efectivamente se requería.

La Sra. **Carmen Illanes**, añade que los días sábados o domingos en la noche, hay un solo médico en este centro de salud, por lo que debieran contratar más médicos, especialmente chilenos ya que estamos llenos de profesionales de otras nacionalidades.

El Concejal **Madrid** comenta que se han abierto dos procesos para la contratación pero que los sueldos ofrecidos en el área de salud pública son bajos, ya que en cualquier parte en el área privada ese sueldo se lo ganan en menos tiempo, por lo que para los **Municipios** es muy difícil competir en ese sentido. Indica que debería haber una política nacional en este sentido pues el Presupuesto asignado en Salud en el país es muy bajo.

ACTA CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES de la SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07 - 2013

La Consejera Sra. **María Virginia Leiva**, solicita que los informes de las Comisiones sean más precisos, y que sus intervenciones no se transformen en un debate, porque quedan más Comisiones, además, la sala fue facilitada hasta las 19:00 horas, y la están solicitando.

La Consejera Sra. **Mabel Salas** comenta que hace un tiempo atrás fue aprobado al parecer el tema del ascensor del aludido Centro de salud y que a la fecha no a pasado nada, no sabe sino hubo recursos o que. Aduce que en dicho sector hay una importante población de adultos mayores y solicita que lo plantee en el **Concejo**.

El Concejal Sr. **Luis Escanilla** toma la palabra e indica que concuerda plenamente con lo expuesto por el Concejal **Madrid** y además, felicita a los dirigentes de las feria libres porque han comprendido que el Puente Alto de hoy es muy distinto, por lo que se deben modernizar.

Indica que participa y visita personalmente a las Juntas de Vecinos, y entre ellas, principalmente la de Casas viejas, ya que ha sido dirigente por lo que comprende el trabajo de ellos, en el que son bastantes maltratados, pues a pesar de hacer un gran trabajo, son objetos de difamación, sin considerar que muchas veces los dirigentes sacan dinero de sus bolsillos para realizar las gestiones de su organización

Que como es de Puente Alto, conoce muy bien su actual realidad, que es bastante diferente a la del pasado, en donde se podía caminar a cualquier hora.

Comenta que en la pasada **Audiencia Pública** sintió que algunas personas le faltaban el respeto tanto a los presentes como a los integrantes del **Concejo Municipal**, puesto que no se consideró que han generado instancias y aprobado proyectos más allá de una idea política, lo que se ve corroborado porque al **Alcalde** le han aprobado el 99,9 % de los proyectos, no porque tengan una identidad política con él, sino porque han considerado que son buenos para el bien común, ya que **Puente Alto** merece mucho más.

Interviene el Concejal **Madrid** para señalar que él no actúa para la galería y que en sus años cuando estudió arte en la Universidad, en esa instancia se funcionaba y trabajaba para una audiencia y con galerías, por lo que no comparte que una autoridad ante ese público exprese como actúa dentro del **Concejo**.

Señala que él ha visto el esfuerzo del **Secretario Municipal** para que el **COSOC** funcione, ya que es importante que eso se produzca, pues para nosotros es necesario que nos relacionemos con Ustedes ya que es imposible poder entendernos con miles de personas, motivo por el cual no estoy de acuerdo con tener los llamados Concejo abiertos, pues en ese evento, cada Concejal llevaría a ellos a sus propios simpatizantes, por lo que cada intervención personal, algunos serían aplaudidos y otros silbados, transformándose las sesiones de los Concejos en un caos, tal como ocurre en otros lados. Es por ello que sugiere mantener más **Audiencias Públicas**.

El Concejal **Luis Escanilla** argumenta que está de acuerdo con lo expuesto por don **Fernando Madrid**, ya que si bien antes era de la idea de que los **Concejos Municipales**, fueran públicos, actualmente en base a lo ocurrido y a los argumentos expuestos de la idea era trabajar por Puente Alto, le hicieron ver otra realidad. Por tal motivo, mirando el bien de la comuna y de sus habitantes no actuará políticamente como simple oposición a las propuestas del Alcalde cuando éstas efectivamente miren por el bienestar de la comuna, aun cuando haya algunos interesados que les gustaría que a todo le digamos que NO.

ACTA CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES de la SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07 - 2013

Por tal motivo, hizo suya la solicitud del Alcalde de aumentar las **Audiencias Públicas**, y que éstas fueran en los distintos sectores, haciendo presente que le ha llamado la atención que en las Audiencias Públicas realizadas este año, se han repetido muchas caras.

La Consejera **María Virginia Leiva** comenta que eso se ha debido a la poca difusión que a existido por parte del **Municipio**, ya que lamentablemente uno se entera no porque salga en el diario Puente Alto al Día, ya que es poca la comunidad que tiene acceso a dicho diario, porque se vende principalmente en el centro de la comuna, por lo que esa difusión la debieran hacer los **Coordinadores Territoriales**.

El Concejal Sr. **Fernando Madrid** comenta que es una buena idea que ese tema se exponga en la reunión con el **Concejo**.

El Consejero Sr. **Oscar Aranda** acota que dentro de las atribuciones y funciones de este **Concejo** está la cobertura y eficiencia de los servicios municipales Art. 53 del **Reglamento N°20**, Letra a) numero 2, lo cual también se encuentra estipulado en el Reglamento Tipo de la SUBDERE.

El Concejal **Luis Escanilla** manifiesta que el tema comunicacional es sumamente importante, lo cual es referido no sólo respecto con los dirigentes, sino con la comunidad en general, así que la adecuada difusión de las actividades municipales es uno de los trabajos que debemos analizar y solucionar como problema.

El **Consejero Luis Lara** solicita la palabra y acota que en la **Audiencia Pública** pasada los Consejeros presentes fueron con el objetivo de reconfirmar la invitación al **Concejo Municipal**, para instaurar una Mesa de Trabajo en conjunto, en la que debe primar un trabajo social, por lo que la política partidaria la vamos a dejar de lado. Indica que por ese motivo en esa oportunidad solicitó la palabra para debatirle a otro dirigente acerca de la Mesa de Trabajo político social de Puente Alto, puesto que no tenían idea de la **Ley 20.500**, no la conocían no sabían lo que era el COSOC, y que él les planteo la forma de trabajar por la ciudadanía era a través de esta Ley, y que eso demuestra la falta de conocimiento de los dirigentes y que encontró que solo estaban representando ideas política en ese momento (en la audiencia pública). Comenta además que a nosotros nos a costado mucho poder juntar a nuestra organizaciones en nuestros sectores, hemos recorrido calles, poblaciones, villas y que no encuentra que cualquiera se sienta con el derecho a decir que fuimos elegidos a dedo o que se hizo algún arreglin, es por ello que es fácil desparramar barro sin tener los antecedentes, ya que el sentir como estamento es una política social y no una política partidista, es por ello que en esa audiencia no podía dejar pasar la oportunidad de interpelar a ese dirigente.

La **Consejera Sra. María Virginia Leiva** solicita que se generen las instancias que el personal municipal que tenga ingerencia o ver temas relacionados con nosotros (**COSOC**), para que se les instruya acerca de la responsabilidad de informarse, instruirse con respecto a la **Ley N°20.500** y reglamentación vigente, principalmente al **Departamento de Organizaciones Comunitarias**, ya que lamentablemente uno va a solicitar algo relacionado con esta instancia, y no entienden lo que les estamos solicitando, por lo que nos sentimos incomodos ante esta actitud y que les corresponde a ellos, como repartir una correspondencia por ejemplo, y que nos respondan que primero tienen otras actividades, sin asumir que nosotros desde nuestro estamento, también estamos trabajando para la comuna, por lo que no es comprensible que a nosotros nos tiren para el final, logrando con ello que en la actualidad nos han atrasado todas las reuniones Sectoriales que estaba agendadas.

ACTA CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES de la SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07 - 2013

El **Consejero Sr. Oscar Aranda** argumenta que volvemos a caer en la falta de información de la reglamentación vigente y más aun emanada por parte del mismo Municipio, ya que en el inciso primero del Art. 12° del **Reglamento N°20**, dice que las citaciones a las sesiones ordinarias de los **Consejos Territoriales y Sectorial**, se practicarán por el Secretario del Consejo respectivo, mientras que las del **Consejo Comunal** son efectuadas por el **Secretario Municipal**.

Por lo tanto, cuando una funcionaria municipal nos dice que nosotros no tenemos nada que ver con las citaciones a reuniones, eso demuestra que no se han tomado la molestia de informarse.

La consejera Sra. **María Virginia Leiva** manifiesta que algunos consejeros hemos asistido a unos Seminarios en donde han estado participando dirigentes, funcionarios municipales, concejales con la idea de empaparnos en las obligaciones y atribuciones y del trabajo que conlleva esta Ley, y que lo encontró excelente, ya que esas instancias buenas se deben copiar y replicarse acá en nuestra comuna.

El Concejal **Madrid** comenta que ellos van a transmitir toda esta información al interior del **Concejo Municipal**.

El **Secretario Municipal** solicita a la Sra. Vicepresidenta hacer un alcance, para en primer lugar agradecer la presencia de los dos Concejales en esta Sesión, porque se está plasmando una de las propuestas del **Consejo Comunal**, como era el realizar un trabajo mancomunado entre ambos estamentos.

En segundo lugar, hacer ver a los señores Concejales, aun cuando ya se los ha planteado en otras oportunidades, que en el seno de este Consejo Comunal, cada uno de sus integrantes podrán tener una visión política personal, lo que es muy respetable, pero que felizmente uno de los compromisos adoptados por todos, es que en esta instancia no se hace política partidista alguna, pues lo que se hace es un trabajo social por la comunidad, razón por la cual en ese sentido quiere reconocer expresamente ante los Concejales, que ese ha sido el principio rector que a nacido del seno de cada uno de los señores Consejeros.

En tercer lugar comenta que los **Consejeros Comunales** trabajan gratuitamente, sin recibir mucho apoyo o aporte desde el **Municipio**, situación que ahora con la entrega del recinto de la Unión Comunal para que sea coadministrado por el **Consejo Comunal**, este estamento contará con un mejor espacio lo que les permitirá funcionar en una forma mucho más holgada e independiente.

Finalmente, señala que este comportamiento de trabajar por la comunidad, es importante que los **Consejeros Comunales** sepan que también lo han tenido los integrantes del **Concejo Municipal**, ya que si se revisan las Actas de los últimos 16 años podrán apreciar que la casi totalidad de los acuerdos han sido aprobados por la unanimidad de sus integrantes, y las pocas excepciones han sido porque iba en contra de sus principios o valores personales, por lo que se espera que esa actitud se siga manteniendo por el bien de nuestra comunidad. Por las mismas razones estima que el diálogo permanente entre el **Concejo Municipal** y el **Consejo Comunal**, es beneficioso porque del mismo se pueden obtener ideas o propuestas que se pueden trabajar en conjunto, las cuales por esta misma vía se pueden dar a conocer de manera más eficiente directamente a la comunidad.

Se retiran de la sesión los Consejeros don **Eduardo Ramírez** y don **Daniel Zamora** por tener otro compromiso asumido con anterioridad.

ACTA CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES de la SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07 - 2013

La Consejera Sra. **María Virginia** informa que las comisiones que expondrán a continuación, no han podido funcionar por que no han tenido toda la información que se requiere, ya que si no hay información lamentablemente resulta difícil trabajar.

d).-INVERSIÓN SOCIAL

Proyecto de Ordenanza Sobre Tenencia responsable de mascota

Hace uso de la palabra el Consejero don **Luis Lara**, quien señala que en un primer momento el **Alcalde** en conjunto con el **Concejo Municipal**, les solicitó el trabajo sobre la tenencia responsable de mascotas, producto de lo cual se les entregó a dichas autoridades un trabajo bastante detallado, avalándose de diferentes fuentes como por ejemplo de la Universidad Central, y con diferentes artículos que como comisión consideraban necesarios que estuvieran plasmados en una Ordenanza Municipal.

Al respecto, señala que es importante reconocer que el **Concejo Municipal**, recogió en el proyecto de dicha Ordenanza casi la totalidad de las propuestas que les fueron entregadas, por lo que lo encuentra un trabajo provechoso, ya que fue reconocido el trabajo realizado por esta Comisión, como también el habernos entregado un ejemplar de esa Ordenanza, para que nosotros viéramos si faltaba algo que agregar, lo que demuestra que leyeron completa nuestra propuesta, y que se tomaron en cuenta casi todas las indicaciones, por lo que sólo tienen unas pequeñas observaciones al respecto:

La primera es que en esta Ordenanza estaría faltando establecer la responsabilidad del tenedor de una mascota, cuando produce daño físico en la vía pública, ya que para esta Comisión es sumamente importante que el dueño de la mascota se responsabilice de los actos de su mascota.

Lo segundo, es que se controle a las personas encargadas de la crianza de los perros, como también de las que los comercializan, para poder mantener una estadística real en el catastro, y que desde ahí parta también la responsabilidad.

Lo tercero, es establecer los mínimos de superficie que se requiere para mantener a los perros en viviendas, ya que se sabe que las mayoría de las casas en Puente Alto, tienen muy poco patio, y que en algunas de ellas llegan a mantener cinco o más perros, lo que altamente perjudicial para dichos animales que están sometidos a un severo estrés, pudiendo transformarse en agresivos.

Lo anterior se justifica porque si bien en esta Ordenanza uno de sus artículos se refiere a este tema, sobre la defensa del animal, porque es contra la propia seguridad del animal donde hay un espacio tan pequeño, no se indican las superficies requeridas.

Lo último, es agregar un artículo transitorio, referido a instaurar el **Día de la Mascota**, lo cual se encuentra justificado porque es muy difícil transformar de la noche a la mañana las costumbres y responsabilidad de parte de la comunidad con la tenencia responsable, actividad que debiera ser financiada por la Municipalidad, en la cual se invite a la comunidad a un día de información, servicios y actividades recreativas, en la cual sean participativos tanto la mascota como el tenedor, lo cual no sería de un alto costo para el Municipio, ya que por lo general en este tipo de actividades se hacen presentes las empresas relacionadas con las mascotas, instalándose con sus stands, ya que para ellos les sirve de publicidad.

Finalmente, quiere agradecer que en el **Concejo Municipal** se haya considerado el trabajo de esta Comisión, ya que como no habían tenido respuesta pensaron que lo había

ACTA CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES de la SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07 - 2013

botado a la basura, por lo que para este **Consejo Comunal**, y principalmente para esta Comisión, es un orgullo que como **Concejo Municipal**, hubieran trabajado el tema e incorporado en esta ordenanza sus propuestas y sugerencias, como también que se la hubieran hecho llegar a esta Comisión para ver si estaban conformes.

El Concejal **Madrid** le explica a don **Luis Lara** que ha estado trabajando desde hace tiempo este tema, por lo que puede estar tranquilo, ya que a él le toco trabajar en los cuatro años anteriores, y ya en su primera campaña planteó el tema de la tenencia responsable de los animales, pero que transcurso del tiempo, las nuevas tecnologías, y la experiencia han abierto nuevas ventanas, por lo que este tipo de proyectos han ido ganando espacio, motivo por el cual sigue estando disponible este tipo de iniciativa, al igual que lo estuvo para aprobar una inversión como la de la traída de **Fernando González**, porque así lo estimo oportuno en su momento.

Señala que en Puente Alto hay más perros que habitantes de, por lo cual desde hace unos años se había comenzado un trabajo con una entidad animalista, originado todo ello por un problema en el sector de la población de Casas Viejas, puesto que la propia comunidad alimentaba y colocaba las casuchas en las veredas, por lo que se realizaron algunas actividades para regular dicha materia, lo cual lamentablemente se fue desinflando en el tiempo, por lo que es bueno que llegaran ustedes, pues de esta forma, se van a incorporar en la discusión de temas importantes sobre esta materia, cuyas ideas no se les han dado, o ocurrido en sus oficinas, sino en la comunidad, en las calles, por eso es muy importante este tema desde el punto de salud, ya que hay señales del pronunciamiento de la **Controlaría General de la República**, en un caso puntual de la comuna de Caldera, ya que nosotros señalamos que teníamos una Ordenanza que estaba obsoleta y fuera de la Ley, ya que estábamos haciendo cosas que no nos correspondía, y que eran competencia del Servicio de Salud.

Es por ello que cuando uno se mete responsablemente en un tema, no significa que en unos años más se implementará una especie de Registro Civil de Mascotas, y que éstas van a tener el número de carné, con lo cual se va a detectar el chips para poder decir que este perro vive en tal parte, pero eso no es una meta inalcanzables sino que deberíamos apuntar para ese modelo, pues somos todos nosotros los que debemos aportar para que eso efectivamente se produzca.

El Consejero don **Luis Trigo** da rápidamente una información de la **Comisión de Urbanismo** que le quedó pendiente, relacionado con el hecho que ya tenemos un **Segundo Patrimonio Cultural**, en **Puente Alto**, ya que el **Consejo de Monumento Nacionales** aprobó nombrar al **Puente Colonial** como **Patrimonio Histórico de Puente Alto**, construcción que tiene casi un siglo de más antigüedad que el **Castellón**

Los Señores Concejales proceden a despedirse, agradeciendo la invitación y la instancia para poder compartir temas y asuntos por el bienestar de la comuna.

4.- Pronunciamiento del Consejo

En atención a la solicitud del pronunciamiento de este **Consejo Comunal**, sobre la solicitud del **Memorando N° 209** emanado de la **Dirección de Obras Municipales** de fecha 05 de Julio del 2013 al **Secretario Municipal**, por medio del cual se solicita la aprobación de nombres de loteo, calle y pasajes Teresa de Calcuta, incluir el pasaje Teresa de Calcuta 5 poniente del Loteo Teresa de Calcuta, ubicado en calle El Rodeo N°2646 y N° 01695 de esta Comuna documento que fue entregado en una sesión anterior. Se emiten diversas opiniones por parte de los Señores **Consejeros Comunales**.

ACTA CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES de la SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07 – 2013

Con el merito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores Consejeros el siguiente:

ACUERDO N° 14 - 2013: Aprobar la propuesta de nombres del Loteo Teresa de Calcuta, ubicado en calle El Rodeo N°2646 y N°01695 de esta Comuna, incorporación el Pasaje Teresa de Calcuta 5 Poniente, quedando éste en definitiva de la siguiente manera:

Nombre de Loteo: Teresa de Calcuta

Calle Teresa de Calcuta 3 Oriente
Calle Teresa de Calcuta 4 Oriente
Calle y Pasaje Teresa de Calcuta 3 Poniente
Calle y Pasaje Teresa de Calcuta 4 Poniente
Calle y Pasaje Teresa de Calcuta 5 Poniente
Calle y Pasaje Teresa de Calcuta 6 Poniente
Calle y Pasaje Teresa de Calcuta 7 Poniente
Calle y Pasaje Teresa de Calcuta 8 Poniente
Pasaje La India.

4.- VARIOS

El Consejero don **Oscar Aranda** señala que como secretario de este estamento les solicita a todos los **Consejeros** que tengan algún tema que exponer en relación a Temas Varios, traten de llegar un poquito más temprano para que así se puedan anotar con él para quedar consignado o que le envíen vía correo electrónico la solicitud, y dar la correspondiente numeración de las intervenciones para así lograr tener un verdadero orden. Indica que lamentablemente los **Consejeros** que llegaron atrasados no comprenden esta situación y lo toman como una especie de ataque personal, lo cual no tiene otra intención que permita normar las instancias de intervención con un orden lógico.

La Consejera Sra. **María Virginia Leiva** reitera la invitación para el 08 de agosto a la reunión con el **Concejo Municipal**, y los integrantes de las Comisiones puedan llevar los temas o si tienen algún informe que presentar en dicha instancia, recalcando que en dicha reunión sólo se considerarán los temas a nivel de comuna, y no temas puntuales de sus villas ni personales.

El Consejero Sr. **Luis Trigo** comenta que quiere hacer un pequeño resumen y valorar lo que se está consiguiendo hasta el día de hoy, ya que no se debe olvidar que ha sido muy difícil poder constituirse por diversos motivos. Que producto de este interés de servir a la comunidad, muchos Consejeros han asistido a varias actividades de capacitación, con el fin de perfeccionarnos más, para poder transmitir esos conocimientos a otros dirigentes. Que en esa futura reunión vamos a estar frente a frente con el **Concejo Municipal**, lo que será histórico para este estamento, porque a partir de ese momento los señores **Concejales, Alcalde** y el **Municipio**, en general, van a tener que abrir sus puertas porque así lo demanda esta Ley de participación.

La Consejera Sra. **Mabel Salas** informa que están trabajando con la Agrupación Indígena, para ver la posibilidad de traer a Puente Alto una oficina de Conadi, ya que todas las personas de diferentes etnias están obligadas a concurrir a la oficina que se encuentran en Santiago, que en este momento están en el proceso de recabar la información de cómo llegar hacer realidad sus anhelos.

ACTA CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES de la SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07 - 2013

El **Secretario Municipal** manifiesta que sería bastante positivo dicho que se concretizara dicha iniciativa porque nuestra comunidad es la que a nivel Metropolitano tiene la mayor cantidad de población indígena. Además, por este mismo hecho le solicita a dicha Consejera si existe la posibilidad que le haga llegar el Catastro de todas las entidades indígenas que existen en la comuna, ya que de acuerdo a la legislación vigente estas organizaciones se deben constituir ante el **Secretario Municipal** de la comuna en que tienen su domicilio legal, pero que al parecer algunas se han constituido en otros lugares.

El Consejero **Oscar Aranda** le solicita al **Secretario Municipal** que se pueda concretar una reunión entre el **Directorio del COSOC** y los **Consejeros** que quieran asistir con los encargados del **Departamento de Organizaciones Comunitarias** más la **Secretaria Municipal**, para así afinar detalles y poder agilizar las reuniones Sectoriales que están pendientes, ya que no se han podido llevar a cabo una verdadera calendarización.

El **Secretario Municipal** señala que el día de hoy conversó con el **Administrador Municipal Sr. Rene Borgna**, porque él tiene tuición sólo sobre el personal que está a su cargo, y no sobre el de los otros departamentos. Añade que en dicha reunión estaba presente también don **Mauricio Ezquivel**, quien se encargó de transmitir la información a la Sra. **Lorena Berríos**, pues ellos son los dos encargados del **Departamento de Organizaciones Comunitarias**, a objeto que se pudiera formar el padrón por Unidad territorial, información que pudiera estar en posesión del **COSOC** para que pudieran trabajar en forma mas efectiva y realizar las notificaciones que correspondan en estas materias.

De igual forma él pretende reunirse con **Consejeros Comunales**, para ya cuando se trasladen a la sede de la Unión Comunal, y pedimos que se tenga un Reglamento de funcionamiento del uso de la sede.

El **Secretario Municipal** hace entrega de unos archivadores que el Consejero Sr. **Oscar Aranda** había solicitado para un mejor funcionamiento de su rol como Secretario de este Estamento, como también de las actas de todo el año 2012. Respecto a las actas del 2013, hace entrega de los proyectos de Actas de las diferentes sesiones que han efectuado como **COSOC**, las que se apoyan en los apuntes tomados por la Consejera Sr. **María Virginia Leiva**, complementados con sus propias anotaciones, informando que solo le faltan las de Junio y Julio.

Señala que en dichas Actas se ha tratado de reproducir lo más fielmente posible las intervenciones de cada uno de los Sres. **Consejeros**. También informa que el único inconveniente que se podría encontrar dice con relación con la asistencia de los Sres. **Consejeros**, pues es posible que tenga alguna equivocación u omisión, lo que se tendrían que confrontar con el libro de asistencia.

El Consejero Sr. **Oscar Aranda** en su calidad de secretario de este estamento se compromete a realizar la revisión y poder elevar el informe correspondiente.

También el **Secretario Municipal** informa y entrega documentación que dice relación con la **Ley de Transparencia**, señalando que la **Municipalidad de Puente Alto** había logrado el primer lugar a nivel nacional en el Ranking elaborado por el **Consejo de Transparencia**, que de 79 organizaciones desde Arica a Punta Arenas evaluadas consigna en el **Primer lugar con un puntaje final de 88,43 puntos Municipalidad de Puente alto**, y que la segunda a nivel de la Región Metropolitana es la **Municipalidad de Lo Barnechea** que ocupa el lugar numero 12 a nivel nacional, que obtuvo **68, 82 puntos**, casi 20 puntos menos que la nuestra.

Señala que esto es una evaluación en referencia a la **Transparencia Pasiva**, ya que en cuanto a la **Transparencia Activa** no se ha confeccionado hasta ahora un Ranking similar,

ACTA CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES de la SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07 - 2013

pero que en todo caso es importante saber que el **Consejo de Transparencia** curso denuncias a 88 municipios a la **Controlaría General de la República**, y que nuestra **Municipalidad** no está en esa situación. Pero que en la **Transparencia Activa** no estamos al mismo nivel que en la Pasiva, por lo que se está aperciendo a las distintas Unidades para que entreguen sus respuestas de manera más rápida y conforme a los plazos establecidos.

A continuación se detallan los implementos entregados por el **Secretario Municipal** a esta secretaria para que queden inventariados y en Acta:

01 (un) Archivador para las Actas de Sesión del Consejo

01 (un) Archivador para Textos Legales y Normativas

01 (un) Archivador para Documentos oficiales

05 (cinco) Actas de Sesiones del Consejo Comunal año 2012

07 (siete) Actas de Sesiones del Consejo Comunal año 2013 (hasta el Acta de Sesión Extraordinaria N°05 con fecha 07 de Junio de 2013)

01 (un) Documentación relacionado con el Ranking General de la Fiscalización Derecho de Acceso a Información Pública.

El Consejero Sr. **Oscar Aranda** solicita una **Mesa de Trabajo** para estudiar la reglamentación vigente, y a la luz de los nuevos conocimiento, a la propia inquietud de adquirir y de leer la reglamentación existente, y a lo expuesto en el documento elaborado por el Consejero Sr. **Luis Trigo**, queda de manifiesto que se hace imperioso estudiar el tema para poder elaborar un informe para ser elevado al **Concejo Municipal**.

También informa de las instancias de que se esta tratando de lograr de conformar una **Mesa de Trabajo** a nivel Metropolitano de los diferentes **COSOC Comunales**, y para ello se está solicitando la asistencia de al menos tres Consejeros por comuna, todo lo cual es reafirmado por el Consejero **Luis Trigo**.

EL Consejero Sr. **Luis Lara** hace la observación sobre las inquietudes que presenta sobre el proyecto de la **Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas**, y como lo van a generar para la reunión con el **Concejo Municipal**, señalando que igual si bien son sólo cinco hojas, para que todos los Consejeros estén informados sobre el tema de fotocopias sería necesario sacar copias para cada uno.

El resto de los **Consejeros Comunales** manifiesta que este estamento confío en el trabajo de esta Comisión, y han tenidos los antecedentes al respecto, por lo que se faculta como Comisión para que haga la presentación del tema ante el **Concejo Municipal**.

Se agenda reunión con el **Secretario Municipal**, para el día lunes 05 de Agosto en su oficina a las 10:00 horas, a objeto de estudiar con don **René Borgna** la habilitación de las dependencias que ocupara el **COSOC** en la sede de la Unión Comunal, y desde ahí concurrir a dicha sede.

La Consejera Sra. **Olga Cornejo** manifiesta que en su sector tienen problema no con los feriantes permanentes que se instalan para la venta de ropa, los cuáles sin dudas que se las rebuscan para poder trabajar en ese rubro, sino principalmente con las personas que llegan en grandes vehículos y que se instalan en el pasto para vender ropa, ya que a su

ACTA CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES de la SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07 - 2013

juicio esas personas con dichos vehículos, no tienen mayores necesidades, razón por la cual ha reclamado ante el Municipio, y le han respondido que no hay inspectores para los días Domingo, lo cual es muy grave ya que originalmente partieron en Eyzaguirre y ahora están llegando hasta Domingo Tocornal.

La Consejera **Nayda Valdés** manifiesta que en su opinión la inversión realizada con la despedida en Puente Alto del tenista **Fernando Gonzáles**, señalando que para la comunidad de Bajos de Mena, y principalmente para los niños el haber tenido la posibilidad de interactuar con el tenista ha sido muy bien recibido, por lo que tiene todo el respaldo de esos vecinos.

Siendo las diecinueve con treinta y cinco minutos la Sra. **Presidenta (S)** pone término a la Sesión Ordinaria N° 07 – 2013, del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, en nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Puente Alto

**MARÍA VIRGINIA LEIVA CUEVAS
PRESIDENTA (S)**

**OSCAR ARANDA ESPÍNDOLA
SECRETARIO DE ACTAS**

**MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**

ACTA CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES de la SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07 - 2013